



CIRCULAR No. 107 DE 2022

De : HNO. JAIRO HERNÁNDEZ JÁUREGUI, Rector
Para : COMUNIDAD EDUCATIVA
Asunto : REGISTRO DE MARCA LICEO HERMANO MIGUEL LA SALLE
Fecha : 19 DE OCTUBRE DE 2022

Cordial saludo lasallista.

Para su conocimiento y fines pertinentes informo a la comunidad educativa y personas en general que la Superintendencia de Industria y Comercio de la República de Colombia ha concedido el registro de la marca **LICEO HERMANO MIGUEL LA SALLE** (Resolución No. 26306) y el certificado de registro de signo distintivo (No.705623), a la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas – Distrito Lasallista de Bogotá.

Por lo anterior, ninguna persona, grupo, entidad, u organización puede usar el nombre del Liceo Hermano Miguel La Salle, su escudo o logos derivados para ningún fin, sin la debida autorización explícita por parte de la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas – Distrito Lasallista de Bogotá y/o del Liceo Hermano Miguel La Salle. Las características para el uso correcto y debido de la marca LICEO HERMANO MIGUEL LA SALLE están contenidas en el Manual de Marca Institucional.

Original firmado
HNO. JAIRO HERNÁNDEZ JÁUREGUI
Rector